

**ENRIQUE JIMENEZ ASENJO**

Abogado-Fiscal de la Audiencia de Madrid  
Prof. Ayudante de la Cátedra de Derecho Procesal de la Universidad Central

# **DERECHO PROCESAL PENAL**

**VOL. II**

PROLOGO

de **LEONARDO PRIETO CASTRO**

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Central



**EDITORIAL REVISTA DE DERECHO RIVA DO**  
**MADRID**

# INDICE DE MATERIAS

## EL AUTO DEL PROCESAMIENTO

- I. Su concepto y caracteres.—II. Antecedentes legales.—III. Su naturaleza jurídica.—IV. Legislación comparada: Francesa, italiana, alemana e inglesa.—V. Su regulación legal. *a)* Sus notas fundamentales. *b)* Indicio. *c)* Racionalidad. *d)* Criminalidad.—VI. Forma de la resolución.—VII. ¿Cuándo deben dictarse?—VIII. Autoridades competentes para ello.—IX. ¿Procede dictar auto de procesamiento, mediante causa de exención penal?—X. ¿Obliga al instructor la petición fiscal de procesamiento?—XI. Efectos del auto de procesamiento: *a)* Personales. *b)* Reales o económicos. *c)* Profesionales. *d)* Procesales.—XII. Recursos contra el mismo.—XIII. Carácter procesal de la resolución de la Sala.—XIV. ¿Posee efectos vinculantes?—XV. Valor de los autos denegatorios y revocatorios.—XVI. La indagatoria ... .. 1

## DE LA CONCLUSION DEL SUMARIO

- I. Concepto y caracteres.—II. Su naturaleza procesal.—III. Antecedentes históricos. La consulta.—IV. Notas de legislación comparada.—V. Cuando procede la conclusión.—VI. Autoridad competente para decidirla. Influencia fiscal.—VII. Supuestos: *a)* Delitos públicos ordinarios. *b)* Delitos privados. *c)* En las faltas. *d)* Casos de delitos extraordinarios.—VIII. Efectos que produce el auto: *a)* Con relación a la autoridad del juez. *b)* Con relación a las partes. *c)* Con relación a las diligencias. *d)* Con relación a la defensa del reo. *e)* Con relación a los recursos pendientes ... .. 19

## DE LA INSTRUCCION CRITICA DEL SUMARIO

- I. Aceptaciones de la palabra y concepto.—II. Su naturaleza propia procesal.—III. Notas de legislación comparada.—IV. Esquema legal del período.—V. Verificación de la operación. *a)* Normas para la Instrucción del fiscal. *b)* Peticiones que pueden hacerse.—VI. Acuerdos del Tribunal. Casos.—VII. *Quid* en los delitos privados ... .. 29

## EL SOBRESEIMIENTO

- I. Su concepto procesal.—II. Sus caracteres específicos.—III. Legitimidad activa y pasiva.—IV. Momento procesal en que procede acordarlo.—V. Peticiones que pueden hacerse en él.—VI. Precedentes legislativos nacionales. *a)* Período de la absolución de la instancia. 1.º Idea de la misma. 2.º Notas históricas. 3.º Fundamento de su creación. 4.º Su desenvolvimiento en nuestra legalidad. 5.º Efectos. 6.º Crítica. *b)* Período del sobreseimiento propio. Su desenvolvimiento.—VII. Notas de legislación comparada.—VIII. Clases de sobreseimien-

tos.—IX. Cuándo procede el provisional o el libre.—X. Efectos vinculantes de la petición del sobreseimiento.—XI. Control de la actuación fiscal.—XII. Efectos del auto de sobreseimiento. *a)* Efectos principales, comunes y especiales. *b)* Efectos accesorios. . . . . 39

### DETENCION PREVENTIVA

- I. Medidas cautelares asegurativas: su concepto y clases.—II. Su naturaleza jurídica.—III. Medidas cautelares personales: sus clases y conceptos.—IV. La detención de las personas: su significación jurídica.—V. La citación: *a)* Idea de la misma. *b)* Efectos de la incomparecencia.—VI. De la detención personal: *a)* Concepto. *b)* Antecedentes históricos.—VII. Casuística legal: *a)* Principio fundamental. *b)* Casos en que «puede» detener un particular. *c)* Quiénes tienen la obligación de hacerlo. *d)* Cuándo se deberá detener.—VIII. Formas de practicar las detenciones.—IX. Legalización de la detención y control de las partes.—X. Defensa penal de la libertad individual.—XI. Sistema inglés: *a)* Detenciones con mandato. *b)* Arresto sin mandato. *c)* Recompensa legal. . . . . 57

### LA PRISION PROVISIONAL

- I. Su concepto procesal.—II. Su fundamento jurídico.—III. Antecedentes históricos.—IV. Sistemas legales de su regulación.—V. Sistema nacional: *A)* Clases de prisiones preventivas. *B)* Duración de la incomunicación. *C)* Requisitos para decretarla. *D)* Caso de reo incomparecido. *E)* Excepción a favor de la buena reputación.—VI. ¿Deben ratificarse los autos de prisión provisional?—VII. Prisiones provisionales especiales: *A)* De reos ausentes. *B)* De reos militares. *C)* De sacerdotes.—VIII. Tratamiento de los detenidos y presos: *A)* Normas generales. *B)* Beneficios de los presos. *C)* Excepción a los beneficios. *D)* Control del tratamiento . . . . . 73

### DE LA LIBERTAD PROVISIONAL

- I. Concepto.—II. Su naturaleza y caracteres.—III. Sistemas de su organización: Fórmula legal.—IV. Quién puede decretarla.—V. Cuándo debe decretarse.—VI. Sistema legal nacional.—VII. De la fianza carcelaria y sus clases: *a)* Modo de graduar la fianza. *b)* Naturaleza de la fianza. *c)* Regulación de la fianza personal. *d)* Realización de la fianza. *e)* Control del Ministerio Fiscal. *f)* Su cancelación. *g)* Recursos. *h)* Lugar donde se tramitan . . . . . 87

### FIANZAS Y EMBARGOS

- I. Medidas asegurativas reales. Su concepto.—II. Las fianzas: *A)* Su concepto general. *B)* Clasificación de las fianzas. *C)* Caracteres específicos de la fianza procesal. *D)* Formas de constitución de las fianzas. *E)* Momento procesal en que debe acordarse. *F)* Cuantía de la fianza.—III. Del embargo: *a)* Su concepto. *b)* Cuándo debe verificarse. *c)* Modo de verificarse: 1.º Reglas generales. 2.º Reglas especiales. *d)* Documentación. *e)* Beneficios legales del procesado. *f)* El administrador judicial . . . . . 95

### LA INSTRUCCION DE LA PIEZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE TERCERO

- I. Premisas fundamentales.—II. Vía procesal competente para su ejercicio. Sistemas.—III. Valor de la sentencia penal en el Proceso Civil de indemnización subsidiaria.—IV. Sistema legal de verificación de dicha responsabilidad.—

V. Quiénes pueden solicitar la formación de la pieza o legitimación activa.— VI. Contra quiénes procede solicitarse la formación.—VII. Facultades del actor civil.—VIII. Contenido de la pieza.—IX. Carácter procesal del responsable civil subsidiario .....	107
--	-----

## DEL PLENARIO O JUICIO ORAL

(1.<sup>a</sup> DEL J. O.)

I. Significación procesal de esta fase y sus períodos.—II. Fase preliminar o de alegaciones: A) Sus notas características. B) Significado ético jurídico del Juicio. C) Modo de iniciación.—III. La acusación: su naturaleza, fines y órgano ejecutor.—IV. La calificación acusatoria: A) Consideración general. B) Concepto y naturaleza específica. C) Sus clases. D) Confección del documento. 1.º Naturaleza jurídica del documento. 2.º Condiciones generales de la totalidad del escrito. 3.º Requisitos especiales del articulado: Conclusiones. a) Elementos de hecho de la calificación. b) Conclusiones jurídicas. c) Sobre la responsabilidad civil. d) Calificaciones extraordinarias. e) Efectos del escrito de acusación. f) ¿Cómo calificar en caso de concurso de leyes y de duda? g) Orden prelativo para formular la calificación.—V. Calificación de las defensas o acta de exculpación: A) Su concepto. B) Alcance jurídico de la defensa. C) Clases de escritos de defensa. D) Forma de calificación de las defensas .....	119
---	-----

## ARTICULOS DE PREVIO PRONUNCIAMIENTO PENAL

(2.<sup>a</sup> DEL JUICIO ORAL)

I. Nociones previas sobre las excepciones procesales.—II. Concepto teórico de los artículos de previo pronunciamiento.—III. Naturaleza jurídica.—IV. Sistema procesal de su regulación: A) El <i>numerus clausus</i> . B) Legitimación para su ejercicio. C) Término preclusivo de proposición. D) Tramitación común: a) Período de alegación. b) Período de prueba. c) Período de discusión. d) Fallo. e) Efectos.....	147
---	-----

## DE LA CONFORMIDAD DEL ACUSADO Y PREPARACION DE LA PRUEBA

(3.<sup>a</sup> DEL JUICIO ORAL)

I. La conformidad vinculante u obstativa del procesado: A) Idea general y notas características. B) Requisitos formales de su práctica. C) Su naturaleza jurídica. D) Sus efectos.—II. Preparación de la prueba para el Juicio Oral: A) Prenociones. B) Proposición de la prueba: 1.º Principio fundamental del rigor de la prueba. 2.º Principio dispositivo. 3.º Principio de especialidad. 4.º Principio de preclusividad. C) Control oficial. D) Forma de la proposición. E) Aportación de la prueba. F) Incidente de recusación de los peritos. G) Garantía procesal del sistema.—III. Señalamiento del Juicio Oral.....	155
---	-----

## DEL JUICIO ORAL ESTRICTO

(4.<sup>a</sup> DEL J. O.)

I. Conceptos y períodos en que se divide.—II. Constitución del órgano o del Tribunal: A) La concentración de sujetos. Carácter de cada uno. B) Especial consideración de la presencia del procesado y sus defensas.—III. La publicidad de los debates: A) Sus varios significados. B) La <i>huis clos</i> o la sesión a	
---	--

puerta cerrada. C) Personas exceptuadas de la medida. D) Momento en que procede el acuerdo.—IV. Facultades de cada uno de los sujetos procesales: A) Tipos de organización presidencial. B) Del Presidente. C) Del Tribunal en pleno. D) De las partes principales. E) De las partes accesorias. F) Del Secretario. G) Del público .....	167
--	-----

### CELEBRACION DEL JUICIO ORAL

(5.<sup>a</sup> DEL J. O.)

- I. El principio de la unidad de acto del Juicio.—II. El orden del Juicio.—III. La confesión de los procesados y personas civiles responsables.—IV. Efectos de la confesión.—V. Casos en que procede continuar el juicio.—VI. La confesión sobre la responsabilidad civil.—VII. Práctica de la prueba. Principio general.—VIII. Excepciones al dispositivo de la prueba.—IX. Verificación de la prueba: A) Interrogatorio del acusado. B) Examen de los testigos. Reglas generales: a) Verificación del interrogatorio. b) Sistemas de interrogatorio. c) Control presidencial. d) Alcance del control. e) Su garantía procesal. f) Declaraciones testificales cualificadas. g) Indemnidad de los testigos. h) Responsabilidad de los testigos. C) Informe pericial. Práctica. D) Prueba documental y de la inspección ocular. E) Reconocimiento judicial.....
- 183

### CELEBRACION DEL JUICIO ORAL

(6.<sup>a</sup> DEL J. O.)

- I. De la definitiva fase del mismo. Sus notas características.—II. Las conclusiones definitivas.—III. Casos que cabe distinguir.—IV. De los informes y su orden prelativo.—V. Extraordinaria facultad del Tribunal de proponer la tesis: A) Concepto. B) Su naturaleza jurídica. C) Razón de su existencia. D) Alcance de dicha facultad. E) ¿Cómo debe interpretarse esta facultad en los casos complejos? F) Modo de proposición. G) Momento de su proposición. H) ¿Cabe plantearla cuando se retira la acusación?—VI. Clausura de la vista. VII. Suspensión del Juicio. Causas.—VIII. Caracteres procesales y efectos...
- 207

### LA SENTENCIA

#### MODOS CANCELATORIOS DE LA INSTANCIA PROCESAL

- I. Modos cancelatorios del proceso. Nota general.—II. Modos anormales: A) La composición. B) La transacción. C) La caducidad. D) El *deistimiento* y la renuncia. E) El *allanamiento*.—III. Modo normal: A) La sentencia: concepto. B) Contenido de la sentencia. C) Objeto material. D) Valoración de la prueba. E) Deliberación: a) Orden lógico. b) Formalidades. F) Clases de sentencia. G) Sus efectos.—IV. Teoría de las crisis del proceso penal: Sus causas ...
- 225

### JUICIO CONTRA PARLAMENTARIOS

#### PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SEGÚN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRÍMINAL

- I. El Fuero Parlamentario. Concepto.—II. Su extensión y caracteres.—III. Su naturaleza jurídica.—IV. Razón de su existencia.—V. Antecedentes de la Institución.—VI. Precedentes legislativos inmediatos.—VII. Sistema legal vigente: A) Prelación de fuentes legales. B) Competencia. C) Instrucción del sumario. D) Detenciones. E) El procesamiento, el *suplicatorio* y sus efectos.
- 249

**EL ANTEJUICIO EN LOS PROCESOS CONTRA FUNCIONARIOS JUDICIALES**

- I. La razón de Fuero.—II. Fuentes legales.—III. Clases de responsabilidad.—IV. Contenido y alcance del Fuero Judicial.—V. Cuándo se produce el aforamiento.—VI. Quiénes poseen título o legitimidad activa.—VII. Modos de iniciación del proceso.—VIII. Cómo se promueve el Antejjuicio: *A)* Especial consideración de su documentación. *B)* La vista previa. *C)* Clases de fallos y efectos.—IX. Sistema legal para exigir la de los funcionarios fiscales.—X. Correspondencia entre la responsabilidad civil y la penal ... 259

**PROCEDIMIENTO EN FLAGRANCIA**

- I. Concepto.—II. Razón de existencia de este proceso.— III. Precedentes históricos. El «apellido» medieval.—IV. Su naturaleza jurídica.—V. Presupuestos o notas fundamentales: *A)* Idea de flagrancia. *B)* Pena determinante.—VI. Reglas especiales de tramitación: *A)* Competencia. *B)* Diligenciado preventivo: 1.º Atestado policial. 2.º Diligenciado inmediato. *C)* Instrucción del sumario. *D)* En el plenario y la calificación. *F)* Proposición de la prueba *G)* Juicio Oral. *H)* Especialidad en la Casación ... 271

**DEL PROCEDIMIENTO PARA LA EXTRADICION**

- I. La extradición; su concepto.—II. Su razón de ser.—III. Principios informantes de la institución.—IV. Su naturaleza jurídica.—V. Esquema legal del procedimiento.—VI. Forma legal de verificar la petición de extradición. El suplicatorio ... 283

**JUICIO CONTUMACIAL O EN REBELDIA**

- I. Conceptos fundamentales.—II. Consideración jurídica de la situación. Sistemas.—III. Realizaciones prácticas; Francia, Italia, Alemania.—IV. Sistema procesal nacional: *A)* Concepto básico. *B)* Cuándo y cómo debe hacerse la declaración. *C)* Requisitos y publicación de la requisitoria. *D)* Declaración de la rebeldía. *E)* Quiénes poseen legitimidad para ello. *F)* Dónde debe hacerse. *G)* Efectos que produce la rebeldía. *H)* Suspensión de la rebeldía ... 291

**PROCEDIMIENTO POR DELITO COMETIDO MEDIANTE LA IMPRENTA, EL GRABADO U OTRO MEDIO MECANICO DE PUBLICIDAD**

- I. Consideración jurídica de la Prensa.—II. Sistemas orgánicos de su regulación jurídica.—III. Normas básicas de la Ley de Policía de Imprenta.—IV. Naturaleza jurídico-penal de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación.—V. Reglas procesales características de este procedimiento.—VI. Efectos que produce la resolución jurídica sobre un responsable subsidiario en la del preferente ... 301

**DELITOS DE INJURIA Y CALUMNIA**

- I. Prenociones básicas de este procedimiento.—II. Líneas fundamentales del sistema procesal articulado por la Ley.—III. Sistema de los delitos privados de injuria y calumnia: *A)* Modo de persecución. *B)* El acto conciliatorio previo. *C)* Legimitación activa. *D)* Documentación de la querrela. *a)* Injurias o calumnias vertidas en Juicio. *b)* Idem inferidas por escrito. *c)* Reo ausente.—IV. Tramitación especial para estos delitos. *A)* En las ofensas gráficas. *B)* En ofensas verbales. La vistilla. *C)* En casos de alegación de la *exceptio veritatis*. 309

## IMPUGNACION O RECURSOS

- I. Impugnación de las resoluciones judiciales: idea general.—II. Su fundamento moral y jurídico.—III. Concepto.—IV. Clases de recursos o impugnaciones.—V. Caracteres fundamentales.—VI. Nota histórica sobre los recursos.—VII. Resoluciones impugnables. Sistema legal.—VIII. Efectos de la impugnación en segunda instancia.—IX. Quiénes poseen titularidad activa para interponerlos.—X. Exposición del sistema legal de recursos: *A)* Reforma. *B)* La súplica. *C)* El de apelación: Notas típicas. *D)* Tramitación de la apelación. *E)* Recurso de queja. *F)* Notas diferenciales de los recursos ..... 317

## LA CASACION

- I. Concepto.—II. Esquema histórico. *A)* Antecedentes universales. *B)* Antecedentes nacionales: *a)* Precedentes indirectos o lejanos. *b)* Precedentes directos. III. Naturaleza jurídica y fines.—IV. Sistemas de su organización.—V. Estructura orgánica del recurso.—VI. El recurso de casación por infracción de ley: *A)* Concepto fundamental. *B)* Presupuestos de formación de la relación procesal básica del recurso. *C)* Resoluciones recurribles. *D)* ¿En qué parte de las resoluciones se entiende infringida la Ley? *E)* Titularidad o legitimación impugnativa: *a)* El procesado absuelto. *b)* Reo condenado. *c)* Responsable civil subsidiario. *d)* Partes acusadoras: *a')* El Ministerio Fiscal. *b')* El actor civil. *c')* Acusador popular. *F)* Los motivos: *a)* Notas fundamentales. *b)* Estudio específico de los motivos: 1.º Primer motivo y sus elementos típicos: preceptos penales; su infracción y respeto a los hechos probados. 2.º Segundo motivo material y sus elementos típicos; error de hecho, documento y acto auténtico.—VII. Tramitación del recurso. Secciones: *A)* Preparación. *B)* Incidente denegatorio. *C)* Documentación complementaria. *D)* Emplazamiento y remisión.—VIII. Interposición del recurso: *A)* A quién corresponde la admisión. *B)* Formas de interposición. La principal. *C)* Impugnación adhesiva: *a)* Concepto teórico y práctico. *b)* Legitimidad del coadyuvante. *c)* Condiciones vinculantes al fin del recurso principal. *d)* Vinculación a los términos de la impugnación o la extensión. *D)* Requisitos formales para la interposición. *E)* Recurso de pobre. *F)* Del depósito y su cuantía. *G)* Orden de prelación para su tramitación. *H)* Efectos de la interposición.—IX. Sustanciación del recurso: *A)* La instrucción. *B)* Resolución sobre su admisión: Criterio y causas. *C)* Modo de dictar el fallo. *D)* Efectos de la sentencia de admisión o inadmisión.—X. Órgano competente para resolver el recurso a fondo: *A)* Prenotandos teóricos. *B)* Esquema legal de la vista. *C)* Redacción de las sentencias. *D)* Publicidad de las mismas. *E)* Límites de la sentencia de casación. *F)* Efectos de la sentencia de casación ..... 333

## LA CASACION POR QUEBRANTAMIENTO DE FORMA

- I. Idea general de la misma.—II. Características especiales del error *in procedendo*.—III. Requisitos de formación de la relación procesal.—IV. Estudio de los motivos: *A)* Teoría general. *B)* Vicios procesales, por denegación de prueba. *C)* Vicios en la legitimidad o representación procesal. *D)* Vicios sentenciales: *a)* Por viciosa expresión de la sentencia. *b)* Vicios por incongruencia de la sentencia. *c)* Por vicios de constitución del órgano resolutor.—V. Esquema legal de la tramitación de la casación formal.—VI. Sustanciación del recurso.—VII. Decisión del recurso.—VIII. Recursos de casación especiales: *a)* Casación doble simultánea. *b)* Casación en causas de muerte ..... 383

## LA REVISION

- I. Concepto.—II. Fundamento o razón de su existencia.—III. Resoluciones revisables.—IV. Motivos de la revisión.—V. Naturaleza jurídica.—VI. Legitimidad activa.—VII. Procedimiento: A) Juicio revisorio o rescindente (*judicium rescindens*). B) Juicio rescisorio (*judicium rescisorium*).—VIII. Alcance jurisdiccional del Tribunal revisorio.—IX. Efectos de la sentencia de revisión favorable ... 401

## JUICIO DE FALTAS

- I. Fundamento penal orgánico de este proceso.—II. Notas históricas.—III. Normativa competencial presente: A) Competencia territorial o *rationae-loci*. B) Competencia funcional. C) Legitimidad activa. D) Extensión jurisdiccional del Juez. E) Quid sobre la represión administrativa de las faltas. F) Consideración del Ministerio Fiscal. G) Las demás partes privadas.—IV. Modo de obtener la *notitia criminis*.—V. Esquema orgánico del Juicio de Faltas: A) Notas características: 1.º Diligenciado previo. 2.º Citación. B) Alegación de excepciones.—VI. Celebración del Juicio de Faltas: A) Constitución del Tribunal. B) Principios inspiradores del Juicio. C) Orden prelativo de su celebración. D) Ausencia del acusado. E) Declaración de los testigos. F) Dictamen pericial. G) Informe de las partes. H) Documentación. I) Sentencia.—VII. La apelación o Segunda Instancia: A) Modo de iniciación. B) Efectos de la interposición. C) Examen de la admisibilidad de la impugnación. D) Objeto de la apelación. E) Celebración de la apelación. F) La sentencia de la apelación. G) Fase final ... 415

## LA EJECUCION DE LA SENTENCIA

- I. Concepto.—II. Su naturaleza jurídica.—III. Presupuestos procesales de ejecución.—IV. Orden de prelación de sus fuentes.—V. Organismo competente.—VI. Forma de ejecución según las clases de penas: a) En el caso de pena de muerte. b) Penas personales. c) Interdicción civil. d) Las pecuniarias. e) La responsabilidad civil. f) Ejecución de las penas accesorias. g) Condenas especiales.—VII. La liquidación de condena.—VIII. Incidente por sobreveniencia de locura.—IX. Ejecución de las sentencias extranjeras.—X. La rehabilitación.—XI. Archivo ... 433

## LAS COSTAS JUDICIALES

- I. Su concepto y contenido.—II. Clases.—III. Fundamento de su exacción: A) Posición negativa. B) Posición afirmativa: 1.º Carga del vencido (objetiva). 2.º Carga de la mala fe (subjética).—IV. Naturaleza de este derecho.—V. Sistema legal de su exigencia. Principio general: A) Favor de quien puede condenarse o titular activo. B) Contra quién o titular pasivo. C) El problema del representante.—VI. Ejecución de la condena: A) Cumplimiento voluntario. B) Ejecución forzosa: 1.º Tasación. 2.º Impugnación. 3.º Ejecución ... 447

## EL PROCESO DE VAGOS Y MALEANTES

- I. Prenociones histórico-doctrinales.—II. Legalidad vigente.—III. Esquema fundamental de la Ley.—IV. Sistema procesal vigente: A) Competencia. B) Sistema de persecución. C) Tramitación del expediente.—D) Resolución. E) Impugnación de la sentencia. F) Ejecución de la misma. G) Revisión de la condena ... 459

## EL PROCESO TUTELAR O EL FUERO DEL MENOR

- I. Fundamento teórico del fuero de los menores.—II. Fórmula legal determinante de su competencia.—III. Notas históricas.—IV. El sistema legal procesal nacional: *A)* Organización y planta del Tribunal. *B)* Caracteres y extensión de la jurisdicción tutelar. *C)* Competencia de los Tribunales. *D)* Modo de iniciación de los expedientes. *E)* Modo de proceder: *a)* Reglas generales. *b)* Reglas especiales: 1.º Casos en que se ejercita la facultad correccional. 2.º Casos en que se ejercita la facultad protectora. 3.º Casos en que se enjuicia la conducta de los mayores de dieciséis años. *F)* Función auxiliadora de la patria potestad. *G)* Resolución. *H)* Medidas que pueden acordarse. *I)* El derecho de apelación ..... 469

## PROCESO SOBRE EL ORDEN PUBLICO

- I. Concepto teórico del Orden Público.—II. Teoría de las crisis del Orden Público o los estados de emergencia.—III. Consideración jurídica de los estados de emergencia: *a)* Gubernativamente. *b)* Consideración penal. *c)* Consideración procesal.—IV. Instauración de Tribunales de Urgencia: *A)* El fuero de conexión. *B)* Competencia. *C)* Especialidad del procedimiento. *D)* Revocación del sumario. *E)* El Juicio Oral. *F)* La Casación.—*G)* Medidas acesorias. 485

## EL PROCESO PENAL EN MATERIA DE ABASTOS

- I. El nuevo Derecho Penal Económico.—II. Sistema procesal extraordinario de Abastos. *A)* Competencia. *B)* Sistemas procesales. *C)* Ejercicio de la acción penal. *D)* Procedimiento especial. *E)* Normas asegurativas.—III. El procedimiento monetario. *A)* Razón de su existencia. *B)* Precedentes legales. *C)* Bases materiales. *D)* Bases procesales: su desarrollo ..... 497

## LA JURISDICCION MILITAR

- I. Determinación de su ser y alcance: *A)* Su concepto. *B)* Notas características. *C)* Razón de su especialidad y unificación. *D)* Su extensión territorial. *E)* Su alcance funcional: *a)* Por razón del delito. *b)* Por razón del lugar. *c)* Por razón de la persona. *F)* Delitos que producen desafuero. *G)* Competencia en materia civil.—II. Tramitación de las cuestiones de competencia entre la Jurisdicción ordinaria y la militar.—III. Procedimiento militar: *A)* Del sumario. Concepto general. *B)* Diligencias previas. *C)* Notas características del sumario. *D)* El diligenciado, o clases de prueba del sumario. *E)* Período intermedio: conclusión y sobrescimito. *F)* Calificación y medidas subsiguientes. *G)* Conformidad obstativa del reo. *H)* Proposición de la prueba. *I)* Preparación del Consejo de Guerra.—IV. Del Consejo de Guerra: *a)* Celebración del Consejo de Guerra. *b)* Constitución del Consejo de Guerra. *c)* Celebración de la Vista. *d)* Deliberación y sentencia. *e)* Aprobación de la sentencia.—V. Procedimientos ante el Consejo Supremo de Justicia Militar.—VI. Procesos especiales militares: *A)* Procedimiento sumarísimo. *B)* Procedimiento contra reos ausentes. *c)* Procedimientos especiales de la Jurisdicción de Marina. 511.